

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL RABAL

El pasado 4 de junio, la consejera de Medio Ambiente y Movilidad del Gobierno de Zaragoza presentó la prueba de 100 triciclos eléctricos. Dicha prueba se basa en una cesión de dominio público que, en la práctica ha supuesto la reserva de numerosas plazas de aparcamiento que han sido detraídas del uso ciudadano en diferentes puntos del distrito.

Los problemas de estacionamiento son cada día mayores en el conjunto del distrito y, especialmente, en aquellas zonas más cercanas al río como resultado de que muchos ciudadanos que acuden al entorno de la plaza del Pilar, se desplazan hasta la margen izquierda para estacionar, complicando aun más esta situación a los vecinos.

Ceder de esta manera el dominio público y el espacio a la explotación de una actividad empresarial privada, supone un abuso por parte del Gobierno y daña las condiciones de vida de los vecinos.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal, insta al Gobierno de Zaragoza a revocar la cesión de espacios para estacionar triciclos eléctricos de alquiler.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a adecuar las condiciones del solar situado en Valle de Gistaín para su adecuación como espacio de estacionamiento, así como a identificar otros solares susceptibles de albergar usos de estacionamiento de vehículos así como a mantener los ya utilizados.

Cristina Martínez Plou
Pvoz. GM Socialista JMD El Rabal